



HISTORIA

3° Año – Ciclo CB

Actividad virtual N° 2 - Primera Etapa

Docentes Responsables:

- ✓ . MIRETTI, María Victoria
- ✓ . BOSSA, Gladys

Fecha para consultas: 17 al 21 de Mayo

Medio de contacto para consultas:

Profesora Miretti: 3° B: <https://classroom.google.com/c/MTI2OTY1MjU3MjI3?cjc=cbd72o7>
Mail: ensaga.historia@gmail.com

Profesora Bossa: 3° A, C, D, E: <https://classroom.google.com/u/0/c/MzlyMTMzNzA4MjI3?cjc=cbd72o7>
Mail: historiaterceroensaga@gmail.com

Fecha de entrega de la actividad resuelta: del 26 al 28 de Mayo

Medio de contacto para la Entrega de la Actividad resuelta:

1. Aula virtual Classroom, código de acceso:

3° B: <https://classroom.google.com/c/MTI2OTY1MjU3MjI3?cjc=cbd72o7>
ensaga.historia@gmail.com

3° A, C, D, E: <https://classroom.google.com/u/0/c/MzlyMTMzNzA4MjI3?cjc=cbd72o7>
historiaterceroensaga@gmail.com

Recuerden que las actividades deben tener:

- Nombre, Apellido y Curso
- **Claridad** en las fotos (no se aceptarán fotos borrosas)
- Orientación **vertical** de las fotos verticales (no horizontales, ni volteadas)
- **Enumeración** para indicar el desarrollo de la actividad. Por ejemplo: foto 1, foto 2, foto 3
- **Estar escritas en lapicera** (no en lápiz)

TEMA: EXPANSIÓN ULTRAMARINA Y COLONIZACIÓN

Estos pedidos los
unificamos
institucionalmente



EXPANSION ULTRAMARINA

En Europa, durante los siglos XV y XVI, el florecimiento de los negocios permitió la progresiva consolidación de la burguesía y en particular de la burguesía comercial. Estos se habían enriquecido a través de la compra y venta, el préstamo de dinero o la producción de manufacturas.

La expansión demográfica que se registró en Europa occidental a mediados del siglo XV y el incremento de las demandas de los bienes, tales como cereales, madera, especias, sal y otros artículos de lujos (sedas, porcelanas) provocaron un mayor desarrollo del comercio para poder satisfacer las necesidades. Al mismo tiempo se generó necesidad de nuevos conocimientos. La expansión ultramarina obedece a un conjunto de necesidades:

De carácter económico: El principal objetivo era alcanzar los mercados con el Lejano Oriente, especialmente el de las especias, utilizado no solo como condimentos sino también como conservantes de alimentos. Esta ruta dejó de ser práctica por dos razones: Primero, por la mayor demanda de artículos orientales que los comerciantes no podían satisfacer, porque las rutas terrestres eran lentas ya mayor volumen se encarecían por los intermediarios. Y segundo, por la caída de Constantinopla en 1453, dificultando el comercio entre Europa y Oriente. Si bien los comerciantes pudieron comerciar con los turcos, perdieron los privilegios especiales y se vieron obligados a pagar impuestos, lo cual hacía que los precios de los productos aumentaran.

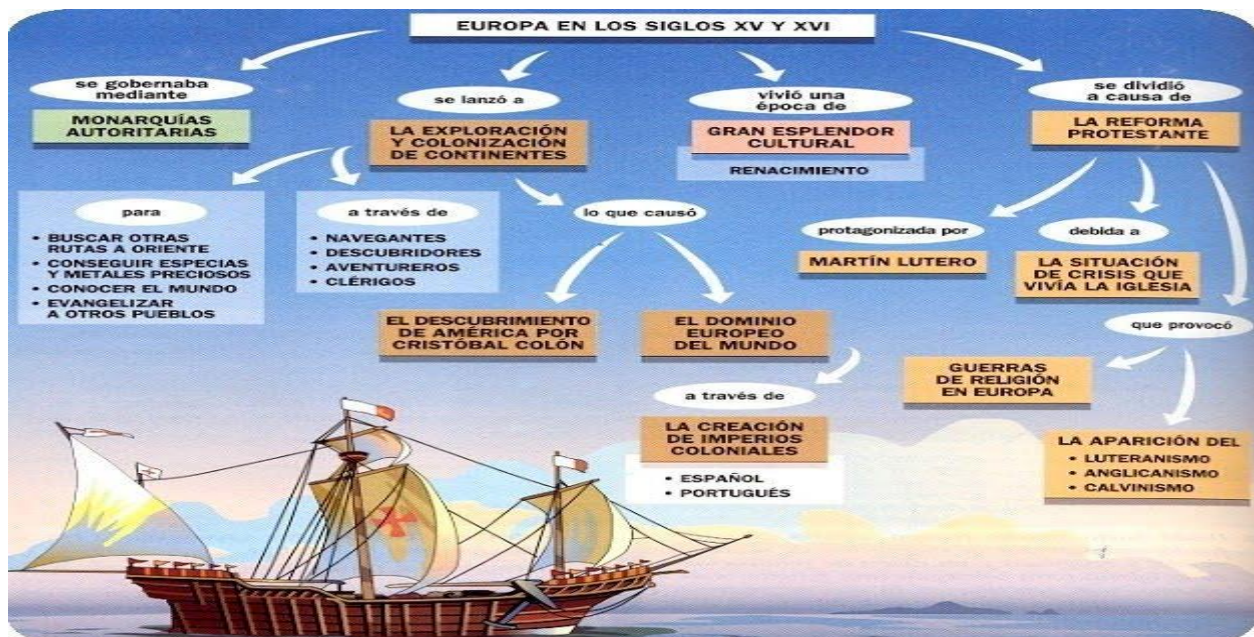
De carácter político: Las monarquías tuvieron la necesidad de buscar nuevas fuentes de metales preciosos, necesarios para las transacciones comerciales, pero también, para el sostenimiento de las nuevas instituciones, ejército, corte, funcionarios, etc.

De carácter social: Esta expansión territorial, también fue impulsada por un sector de la nobleza sin tierras, los hijos menores carecían de tierras y querían aumentar su poder e ingresos, pues la herencia recaía en el hijo mayor únicamente. Y también estaba la burguesía que quería encontrar nuevos mercados.

De carácter religioso: Convertir a los conquistados (considerados salvajes), al cristianismo.

De carácter tecnológico: Las expediciones pudieron realizarse, por los cambios técnicos y por los instrumentos de navegación, ya que se contaba con los portulanos o mapas marinos, hizo más seguro los viajes, el empleo de la brújula facilitó la orientación de los barcos y el astrolabio que permitía calcular la latitud en la que se hallaba la nave. En el siglo XV, los portugueses inventaron la Carabela, embarcación con un tipo de vela que podía avanzar a favor o contra el viento y además tenía mayor capacidad de carga.

A continuación, Puedes observar en el esquema en forma general, Europa de los Siglo XV y XVI





Organización administrativa y política del territorio americano

Las tierras conquistadas en América no fueron consideradas colonias, sino un reino independiente anexo a la monarquía española: el Reino de Indias. Por ello, desde la conquista, los pueblos indígenas americanos debieron obedecer y pagar tributos a su nuevo rey. El Monarca Español asumía el título del rey de España e Indias; pero en los 300 años que duró la dominación, ningún rey viajó a América.

¿Cómo hicieron entonces los reyes españoles para administrar, y gobernar sus territorios desde España?

Las autoridades se fueron creando a medida que se conquistaba el territorio y las primeras fueron los adelantados. Luego se creó un conjunto de autoridades más complejas, unas residían en España y otras en América.

El rey, como la máxima autoridad de España y América, administraba, mantenía el orden, juzgaba, tenía a su cargo la evangelización de los indios y dictaba las leyes. Las normas jurídicas dictadas por la corona, para ordenar y regir el territorio americano, se llamaron: Leyes de Indias.

Para poder gobernar América con cierta eficacia, el rey contaba en España con el asesoramiento y apoyo de otras autoridades: a) El *Consejo de Indias*, radicado en Madrid, que cumplía funciones legislativas, administrativas, eclesiásticas, militares y judiciales. Proponía al rey el nombramiento de los cargos de virreyes, gobernadores, y todos los cargos de gobierno importantes para el reino de Indias.

b) La *Casa de Contratación*, ubicada en Sevilla y se ocupaba de los asuntos económicos y comerciales. Controlaba la emigración de personas hacia el Reino de Indias, para evitar que no pasasen "individuos indeseables", (moros y judíos). Controlaba todo el comercio de exportación e importación con América.

A medida que avanzaba la conquista la corona debió realizar las primeras divisiones del territorio en unidades políticas administrativas que se denominaron gobernaciones. Cada gobernación era otorgada al jefe de la hueste conquistadora, que se convertía en *gobernador* por medio de capitulaciones, confirmadas por el rey. El gobernador gozaba de atribuciones de gobierno y justicia, tenía autoridad para encomendar o repartir indígenas y tierras, poseía la jefatura militar y se beneficiaba de los productos de la región a su cargo. A medida que la colonización española se consolidaba, en cada gobernación se designaron una serie de funcionarios locales como el *corregidor*.

Más adelante, para mejorar el gobierno y la administración fue necesario realizar nuevas divisiones territoriales, dividiéndose el extenso territorio español en América en *virreinos*. Se crearon entonces, el Virreinato de Nueva España, en 1535 con capital en México, y que incluía los actuales Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica; en 1542 se creó el Virreinato del Perú con capital en Lima; en 1717 se creó el Virreinato de Nueva Granada que se separa del Virreinato del Perú, con capital en Santa Fe de Bogotá, e incluía los actuales Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá. Finalmente, en 1776 se creó el Virreinato del Río de la Plata con capital en Buenos Aires, e incluía los actuales Argentina, Uruguay, Bolivia, Paraguay. Cada virreinato estaba gobernado por un *virrey*. La primera persona a la que se le concedió el título de Virrey fue Colón, en las capitulaciones de Santa Fe (abril de 1492). Los virreyes eran los representantes directos del rey en América y por lo tanto les corresponden honores similares y suprema autoridad en el territorio de su jurisdicción. Eran los jefes civiles y militares dentro del territorio; debían proteger a los indígenas, repartir tierras, fomentar la colonización y fundar ciudades. Sin embargo, existían algunas limitaciones a su autoridad ya que tenían prohibido vincularse socialmente dentro del territorio: contraer enlace con una mujer residente en el territorio de su jurisdicción, comprar tierras, ser padrino o concurrir a bodas, entierros o fiestas de particulares; además, su mandato no era vitalicio como el del rey, sino que duraba entre 3 y 5 años.

Las *Capitanías Generales* estaban situadas en las regiones de mayor resistencia indígena y más expuestas a los ataques extranjeros, donde se hacía necesario por lo tanto una severa vigilancia militar. Fueron Capitanías Generales Chile, Venezuela y Cuba. Las funciones de los capitanes generales eran muy semejantes a la de los virreyes, pero carecían del esplendor que los rodeaba. Finalmente, los *Cabildos*; éstas eran instituciones municipales, propias de cada ciudad que encargadas de su gobierno y administración e integradas por españoles y criollos.

Organización económica de las colonias

La economía durante la colonia fue totalmente monopolizada por la corona española. Los españoles implantaron varios sistemas de trabajo para la explotación de las riquezas de nuestro territorio y del trabajo de los indígenas:

LOS REPARTIMIENTOS Y ENCOMIENDAS

Los Reyes distribuyeron el territorio en repartimientos y la población indígena en grupos llamados *encomiendas*.



Los indígenas tenían la obligación de trabajar para el encomendero a cambio de adoctrinamiento y enseñanza que debían recibir, pero que a menudo no se cumplió. En efecto, los encomenderos cometieron toda clase de abusos, lo que provocó reacciones y protestas, sobre todo de parte de los religiosos que se constituyeron las más de las veces en sus sinceros defensores.

Una de las principales actividades económicas principales de la colonia fue la minería.

La riqueza minera descubierta en la América fue muy importante para la colonización, la mayoría de los españoles se dedicaron a la minería. Los yacimientos mineros más importantes, en torno a los cuales se organizaron toda la estructura económica de los virreinos, fueron Zacatecas y Potosí. Estos centros de explotación minera se convirtieron en los núcleos urbanos de mayor crecimiento poblacional y los mercados más atractivos para todo tipo de mercaderías.

La inhumana explotación del oro, la plata y el cobre trajo agonía y luto a los indígenas dando lugar a la mita.

La *mita* era un trabajo obligatorio y gratuito por turnos que debían cumplir todos los indígenas, especialmente en las minas del Cerro Rico de Potosí. Fue creado por el Virrey Toledo en 1575 estaban obligados a trabajar en él todos los indígenas comprendidos entre los 18 años y los sesenta años durante meses, luego años y finalmente de por vida.

Frente a la gran cantidad de personas que trabajaban en las minas se vio la necesidad de proveer alimentos para todos los indígenas. Los europeos tuvieron que dedicarse a la agricultura de los siguientes productos:

Productos de América, Maíz, papa, quinua, tomate, ají, coca, tabaco, etc.

Productos de Europa, caña de azúcar, trigo, café, arroz, etc.

En zonas templadas se criaban ganado para el consumo interno de los europeos trajeron la América caballos, vacas, cabras, ovejas, puercos, conejos que se juntaron a la llamas, vicuñas y alpacas que vivían en América.

Los obrajes eran talleres textiles. Allí se producían telas de lana y de algodón, donde los indígenas eran obligados a trabajar sometidos a malos tratos y poco tiempo para comer. Los obrajes de La Paz, propiedad de los Jesuitas fueron los más importantes de la región de Charcas, compitiendo en el mercado con la producción cuzqueña y quiteña. También existieron obrajes en Paria (Oruro) y en Cochabamba.

El comercio entre estos dos mundos separados por un océano fue muy intenso. La corona impuso una serie de medidas tendiente a prohibir el intercambio comercial con otras metrópolis que no fuera España y el comercio de las colonias entre sí. De esta manera estableció un rígido sistema de intercambio comercial controlado desde España, llamado monopolio.

El comercio fue controlado por La Casa de Contratación que proporcionaba barcos de guerra y escoltaban a las naves que traían y llevaban mercaderías con el único propósito de cuidar las mercancías valiosas de los ataques de piratas y corsarios.

El monopolio y el sistema de flotas y galeones planteaban serias dificultades para el aprovisionamiento de las zonas alejadas de los puertos habilitados para comerciar. Los productos que sus habitantes necesitaban para la vida cotidiana tardaban mucho tiempo en llegar y debido a los costos de transporte, lo hacían a precios muy altos. Por eso, poco a poco, los puertos de las zonas marginales del imperio español comenzaron a recurrir al contrabando y se convirtieron en la puerta de entrada de numerosas mercaderías inglesas, portuguesas, francesas y holandesas.

Organización social en las colonias

La sociedad colonial fue una sociedad jerarquizada, de orden étnico, en la cúspide de la pirámide social se ubicaba la población blanca compuesta por españoles, los únicos con derecho a ejercer funciones públicas. Los descendientes de españoles nacidos en América se llamaban criollos, estos gozaban de muchos menos privilegios que los peninsulares, no podían ejercer funciones importantes en la administración pública, solo podían acceder a cargos en el cabildo.

Los no blancos, constituían una compleja trama de castas, con privilegios sociales decrecientes, jurídicamente inamovibles y determinados por la raza. Los hijos de un blanco y una india (mestizos) estaban por encima de los concebidos entre un blanco y una negra (mulatos) o entre un negro y una india (zambos). La base de la pirámide social, la constituían los esclavos.



ACTIVIDADES

- 1) ¿Qué es la expansión ultramarina? ¿cuáles son sus objetivos?
- 2) Según el video recomendado
 - a) ¿Por qué fue Portugal el reino que se aventuró inicialmente en la expansión europea?
 - b) ¿Qué fueron las capitulaciones de Santa fe?
 - c) Sintetiza brevemente las consecuencias de la expansión ultramarina.
- 3) ¿Como organizó la corona española los territorios americanos? Tener en cuenta como dividió los territorios, que instituciones los gobernaron desde España y desde América.
- 4) ¿Cuáles eran las dos principales actividades económicas desarrolladas en América? Y ¿Cómo se realizó su explotación?
- 5) ¿En qué consistía el régimen de monopolio comercial? ¿Por qué se produce el contrabando?
- 6) a- ¿Por qué se afirma que la sociedad colonial era una sociedad jerarquizada?
b- ¿Cuáles eran los principales grupos sociales? ¿Todos tenían los mismos privilegios? Fundamentar.

BIBLIOGRAFIA

- Alonso Marisa y otros. Historia Mundial Contemporánea. Ed. Puerto de Palos. 2014
- Díaz María y Bonardi Cristina. Historia 3 C.B. Aula-Taller. Ed. Puerto de Palos. 2014
- Eggers-Braes Teresa y otro. Historia mundial Contemporánea. Ed. Maipue. 2008
- **Videos**

<https://www.youtube.com/watch?v=LwMh6Yb-90A>